

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

ORDINARIO 11001-31-05-038-2018-00326-00

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 14 de julio de 2020

REFERENCIA: Ordinario Laboral de Primera Instancia de **FABIO LEONARDO MORENO ADAME** contra el **CENTRO COMERCIAL MAZUREN – PROPIEDAD HORIZONTAL.**

INTERVINIENTES

Juez:	MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Demandante:	FABIO LEONARDO MORENO ADAME
Apoderado Demandante:	FREDY MANUEL FLÓREZ MORENO
Apoderada demandada:	CARLOS ALFONSO SILVA ALDANA

EL DESPACHO PROCEDE A SURTIR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 80 DEL CPTSS.

Se deja constancia que, por la situación de orden público, se procede a surtir la presente audiencia por vía virtual a través de la plataforma TEAMS.

Se constituye el Despacho en audiencia de trámite y en consecuencia se ordena incorporar al expediente la documental presentada por las partes. Así mismo, se procede a escuchar el interrogatorio de parte del demandante. Así mismo, se procede a escuchar los testimonios de los señores RICARDO HELMER AMADOR TORRES, OSCAR HERNÁNDEZ PRADO, solicitados y decretados a favor de la parte demandada. Por otra parte, se acepta el desistimiento elevado por el apoderado del CENTRO COMERCIAL MAZUREN, de los restantes testimonios.

Por último y como quiera que no obran más pruebas por evacuar, es del caso cerrar el debate probatorio y procede el Despacho a escuchar los alegatos de conclusión presentados por los apoderados de las partes. Téngase en cuenta lo manifestado y por ser procedente, se constituye el Despacho en la etapa de juzgamiento.

En los términos del artículo 80 del C.P. del T. y la S.S., se decreta un receso hasta el día 23 de julio de 2020 a la hora de las 04:30 p.m., momento en el cual se proferirá la sentencia que ponga fin al presente trámite procesal.

Las partes quedan notificadas en estrados, para constancia de lo hasta aquí actuado, se suscribe el acta de audiencia por



MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez



SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA

SE ANEXA 1 DISCO GRABADO

La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.

-jpra-

Duración audiencia: 01:35:21